

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-034-2017

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN ANTONIA SANTOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 31 de mayo de 2017, posterior a dicho periodo, se presentaron observaciones a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. Observación presentada por: Ivan Jesus Rosas Osorio, enviada por correo electrónico, martes, 20 de junio de 2017 9:20 a. m.

OBSERVACIÓN

Por medio del presente correo presente la siguiente observación al proceso No.PAF-EUC-O-034-2017 cuyo objeto es: "EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN ANTONIA SANTOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

1. En la adenda No.3 publicada por la entidad el día 14 de junio de 2017, se modifica el presupuesto oficial, pero en el ítem 8 plazoletas, al hacer la multiplicación de la cantidad por el valor oficial del ítem, da como resultado un valor inferior al publicado, por lo cual modifica el presupuesto oficial. Aparte de lo anterior, la cantidad del ítem 8 plazoletas, publicado en la adenda 3 difiere del publicado en el último formato 4.

Solicito a la entidad hacer claridad sobre lo anteriormente observado y corregir el presupuesto oficial.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se informa al interesado que los formatos publicados por la entidad, son para la facilidad de los posibles oferentes, sin embargo los mismos no son de estricto cumplimiento para la calificación de la propuesta económica, así mismo se aclara que en la evaluación de la oferta económica, se realizará de acuerdo al subcapítulo IV EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS, numeral 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adicionalmente, se informa que el día 20 de junio del 2017, mediante la publicación en la página de la convocatoria de la adenda No. 4, se realizó la corrección al presupuesto estimado.

2. Observación presentada por Pedro Garzón, enviada por correo electrónico, martes, 20 de junio de 2017 11:25 a. m.

OBSERVACIÓN

por medio de la presente me permito solicitar aclaración a lo publicado mediante la adenda N° 3 del día 14 de junio de 2017, ya que si bien es claro las modificaciones que se adelantaron respecto del valor en la etapa I y la etapa II sus respectivas correcciones aritméticas, en el presupuesto publicado en la adenda N° 3 se vuelve a caer en el error que se había subsanado mediante adenda N° 2 respecto de las unidades de los ítems 9 y 10 (m3 y m4 respectivamente), y como lo que rige a los términos de referencia del presente proceso son las adendas actualizadas solicito aclarar las unidades de los ítems 9 y 10 del formato de la oferta económica que aparece en la adenda N° 3 publicada el día 14 de junio de 2017.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se informa al interesado que el día 20 de junio de 2017, mediante la publicación en la página de la convocatoria de la adenda No. 4, se realizó la corrección.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)